



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
Órgano Jurisdiccional Autónomo

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

- 1.- Denominación del Responsable:** Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.
- 2.- Domicilio del Responsable:** Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque. C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 3.- Área Responsable que Administra la Información:** Unidad de Justicia Alternativa de Sistemas Normativos Internos.
- 4.- Datos del Responsable del Tratamiento de la Información:** Mtra. Lidia Hernández Sánchez, Jefa de la Unidad de Justicia Alternativa de Sistemas Normativos Internos.
Sede Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque. C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Teléfonos (961) 65 684 08, (961) 65 684 09, y (961) 65 685 10. Extensión 121. lidhesa@live.com.mx
- 5.- Qué Datos Personales se recaban y para que finalidad:** Se recabarán datos como
a) Personales:
1. Nombre;
2. Edad;
3. Sexo;
4. Fecha de nacimiento;
5. Nacionalidad
6. Domicilio para oír y recibir notificaciones;
7. Teléfono;
8. Correo Electrónico;
9. Grado de Escolaridad;
10. Ocupación; y
11. Firma.
b) Datos sensibles.
1. Grupo Étnico;
2. Estado de Salud.
3. Creencias religiosas, filosóficas y morales;
4. Datos genéticos o biométricos; y
Preferencias sexuales
- Los datos personales serán utilizados únicamente en lo relativo a la tramitación, sustanciación y resolución de los procedimientos de Medios Alternativos de Solución de Controversias en los Procesos Electivos Regidos por Sistemas Normativos Indígenas, así como, para identificación de las personas y rendición de estadísticas; y en cuanto a los datos sensibles para atender el principio de acceso pleno a la justicia, contenido en el artículo 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al origen, estado de salud o alguna discapacidad de los promoventes.
- 6.- Normatividad aplicable:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en su artículo 91, fracción V; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en sus numerales 26, 27 y 28; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en sus artículos 5, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 37, 39 y demás relativos; artículo 55 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y en el artículo 10 del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, para la aplicación de los Medios Alternativos de Solución de Controversias en los Procesos Electivos Regidos por Sistemas Normativos Indígenas.
- 7.- Transferencia de Datos Personales:** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, además de que se encuentre debidamente fundada y motivada; por lo tanto, de existir tal caso, sus datos personales se proporcionarían con fundamento en el artículo 22, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- 8.- Supresión:** Una vez que los datos cumplan con su finalidad prevista en el aviso de privacidad, las cuales motivaron su cumplimiento, éstos a su vez, deberán cancelarse o suprimirse de la base de datos que se maneja, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su cumplimiento.
- 9.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/ rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCOS)?** Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, ubicados en Avenida Sabino número 350, Fraccionamiento El Bosque. C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sistema-portales> o en el correo electrónico transparencia@tribunalelectoralchiapas.gob.mx. Asimismo, dicho Departamento se encuentra a su disposición, en caso que tenga interés en conocer el procedimiento para el ejercicio de este derecho, puede acudir ante el Departamento de este Órgano Autónomo, o en su defecto enviarnos un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos arriba mencionados.
- 10.- Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado:** En el portal de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/avisos_de_privacidad.html
- 11.- Cambios al Aviso de privacidad:** En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información, ubicado en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas antes señalado, y en nuestro portal de internet http://transparencia.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/#/info_publica.